

El presente Anexo entrará en vigor una vez que se haya firmado convenio de colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para la operación del Subcomponente Activos Productivos para que, mediante el Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos se generen proyectos de inversión para agregación de valor, que permitan combinar los recursos de los Incentivos con crédito de FND.

Los requisitos específicos para acceder a los Incentivos están indicados en el Manual de Procedimientos de Operación de los componentes de Mezcla de Recursos para el ejercicio 2018, publicado en la Normateca.

Población Objetivo

De acuerdo con la Reglas de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria de SAGARPA, la población objetivo de este componente son Unidades Económicas Rurales (UER) en transición, empresariales con rentabilidad frágil, empresariales pujantes y empresariales dinámicas vinculadas al sector agroalimentario ya sean personas físicas o morales.

Condiciones Específicas

1. Productos de Crédito

Las solicitudes de crédito al amparo de este Anexo podrán contratarse mediante los siguientes Productos de Crédito:

Tipo de Proyecto	Producto de Crédito
General (cualquier tipo de proyecto)*	Crédito Refaccionario Crédito Simple
Proyecto simplificado	
Proyectos Integrales de Alto Impacto	Crédito Habilitación o Avío*

*Se refiere a que no se clasifica como proyecto simplificado o proyectos integrales de alto impacto, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos de Operación de los componentes de Mezcla de Recursos para el ejercicio 2018

**Solo en caso de que el Proyecto Integral de Alto Impacto incluya producción primaria.

Las Líneas de Crédito Simple y en Cuenta Corriente aplican para las solicitudes de crédito al amparo del Programa de Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera que descuenten cartera a sus acreditados, al amparo de las condiciones establecidas en el Anexo Activos Productivos.